

92038

3

INFORME DE LABORES DEL AÑO 2.006

La Gerencia General de DIASFALTO CIA LTDA, de acuerdo con lo establecido en el Artículo Décimo Quinto y Trigésimo Segundo de la Escritura de Constitución de DIASFALTO CIA LTDA se permitió convocar a una Junta General Ordinaria de Socios, para el conocimiento y aprobación del Informe de actividades que cubre el período de Enero a Diciembre del 2.006. El artículo Décimo Quinto de la Constitución de DIASFALTO CIA LTDA, Con el respectivo Detalle de El Orden del Día convocatoria realizada con fecha Enero 2007,. se encuentra en el anexo No 1. (Anexo Convocatoria)

Este documento se da inicio a partir de la firma del Acta del Informe y aprobación de actividades en el año 2005. (Anexo No 2. Acta de aprobación informe 2005).

Al no existir ningún cambio o recomendación sobre el esquema del Organigrama adoptado, desde la formación de la empresa. hemos continuado utilizando el mismo diseño, es decir, la división en Capítulos que lo conforman: el Informe Administrativo, el Informe Operativo, el Informe Financiero y Como Capítulo final ha sido costumbre adjuntar el correspondiente Programa de Inversiones, que presenta las tres alternativas que se espera obtener en el ejercicio del año próximo y que depende del volumen de compras con que puedan responder cada socio como cliente de DIASFALTO , que les permita cumplir sus compromisos de contratos viales vigentes y futuros, y por tanto, este programa de inversiones dependerá exclusivamente del grado de interés de los socios en ocupar nuestros servicios calificados, siempre ventajosos, que ofrece nuestra Empresa ,evitando que realicen sus adquisiciones del asfalto a la competencia, ni creando Agencias paralelas de distribución, pasando de socios ha conformar una nueva competencia.

CAPITULO PRIMERO

INFORME ADMINISTRATIVO

ASPECTOS GENERALES. FACTORES EXTERNOS

Por regla general, una Administración empresarial, tiene su espacio de acción efectiva, dependiendo de factores externos e internos. Entre los factores externos tenemos que referirnos, en primer plano, a las condiciones del Gobierno Central y sus políticas y metas Nacionales y de Estado.

Por desgracia, el País ha venido atravesando por un período de Crisis por la falta de Gobernabilidad e inestabilidad Política, Económica y Administrativa, la Revista EKOS, al analizar la propuesta económica del Gobierno para el 2.007 observa que "en diez años, Ecuador atravesó la más deprimente crisis económica registrada en las últimas cinco décadas, tuvo dos monedas, 18 ministros de economía y 40 presidentes de Petroecuador, a esto se suma la pérdida de más de la mitad de instituciones bancarias, lo que significa que el país necesita una política económica coherente, sustentable y sostenible. Esto se logrará con estabilidad presidencial, ya que en la última década un Presidente de la República no ha superado el año y medio, en promedio de servicios "a consecuencia de estos sucesivos períodos presidenciales que, a partir de 1.996 hasta la fecha, han sumido al país en un desconcierto populista y corrupto, desestabilizando las Instituciones y empujando negativamente al conglomerado Nacional hacia los niveles más bajos de la calificación de "Riesgo País".

Por tanto, las Empresas, en general, han tenido que desarrollar sus actividades creativas, dentro del panorama negativo expresado anteriormente, sumando a ello los períodos de inestabilidad y desconfianza, por los continuos cambios administrativos de primer nivel, como lo fue también la sustitución del Presidentes de la República, que fue depuesto por una revolución popular originada en Quito, originando un nuevo período a partir del mes de Abril del 2.005, con los siguientes cambios administrativos y de Estado y que culmina el 15 de Enero. Del 2.007, con la llamada al pueblo ecuatoriano para acudir a las urnas, para la elección a Presidente de la República. En la primera y segunda vuelta en que resultara vencedor el Economista Rafael Correa, para el período 2.007- 2.011. Esperando que por lo menos se de fin al período por el cual fue elegido.

Estaremos pendientes de la acción de los nuevos Gobernantes, para la resolución de los problemas fundamentales, tanto en el plano político como económico, ya que solo la confianza en un sistema estable es la base para que el Sector Privado, genere la inversión productiva, a corto, mediano y largo plazo.

La Señal de estabilidad que el Ecuador debe transmitir interna y externamente es el establecimiento de un Plan De Desarrollo consensuado, a largo plazo, donde se definan las

reformas necesarias para generar el crecimiento económico que posibilite la reducción de la pobreza y que no dependa de factores coyunturales, como el precio del petróleo. Que afecta también a los derivados del mismo y por tanto al asfalto.

Todas las reformas deberán nacer de una discusión que tenga el Aval de todos los sectores políticos, económicos y sociales y que se convierta en una guía de la cual el Gobierno de Turno no pueda eludir sus directrices señaladas en el Plan. General de Desarrollo y dentro de este contexto, priorizar La Obra Pública e Infraestructura Nacional para dar atención la vialidad tanto para nuevos proyectos como también con la máxima prioridad al mantenimiento y conservación de las vías existentes a través de los mecanismos de la Concesión Vial. Que permitirá el aumento de la utilización del asfalto y por ende, nuestra actividad de la comercialización y distribución del mismo.

FACTORES INTERNOS

Desde los inicios de la gestión de DIASFALTO CIA LIMITADA, su preocupación principal de la Gerencia General fue afianzar en todas las áreas el cumplimiento de la Ley y de sus Reglamentos y despertar la conciencia en cada uno de sus funcionarios que conforman la Empresa, señalando que es obligación primordial el fortalecimiento de la misma. Con el estricto cumplimiento de todos los factores internos que regulan nuestras actividades., y analizando, en primer lugar, la Gestión de la Gerencia General.

Esta comprobado que las empresas aumentan sustancialmente su productividad, cuando permiten a sus empleados desarrollar procesos de creatividad, planificación de proyectos de vida y cuando se desarrollan física, emocional y profesionalmente en el espacio empresarial.

Por ello, nuestro primer paso en el proceso de liderazgo es comprometernos con una visión clara de lo que se quiere lograr y generar acciones consistentes que permitan cumplirla. Los resultados, tan solo de esa manera llegarán como consecuencia y no como imposición.

1. No está por demás el indicar que un Gerente nunca consigue sus objetivos solo. Por más preparado, y condiciones de liderazgo que posea, porque está demostrado que siempre necesita de un equipo que lo acompañe, lo apoye, le asesore y ejecute sus proyectos.

Por eso es que ya mencionamos, la importancia de nuestro Organigrama, que ahora al analizarlo nuevamente, vemos que su conformación, responde a las necesidades de nuestra organización, al estar conformado, en su parte funcional por el Nivel Ejecutivo que la conforman la Junta General de Socios, quienes tienen la decisión principal y definen hacia donde va la organización, La Gerencia General tiene a su cargo la Visión estratégica, política y es quien lidera.. En el Nivel Operativo tenemos a la Gerencia de Operaciones En el nivel Operativo están quienes ejecutan y por tanto requieren un alto grado de visión y sabiduría técnica operacional y su relación es directa con el Departamento Financiero y el Terminal de Esmeraldas con su laboratorio, y además controla la fundamental y conflictiva área de los Transportistas.

El Nivel de Apoyo administrativo a cargo del Departamento Financiero, cuyo desempeño incorpora todo el accionar de la Empresa y es la llave del control del éxito o fracaso de la actividad financiera, al realizar día a día, la relación interna y externa del movimiento económico, resultado de las acciones del Departamento de Operaciones.

Maneja la información objetiva, que es el Presupuesto, que es la herramienta imprescindible para la transparencia del accionar de DIASFALTO y que funciona con las áreas contables 1 y 2.

La asistente de las Gerencias, dependiente de la Gerencia General y de la Gerencia de Operaciones, cumple los objetivos señalados, en el manejo de los recursos tecnológicos básicos, para el mantenimiento de los archivos, las comunicaciones internas y externas, el control de asistencia del personal y la vigilancia sobre la fluidez que debe existir en la información entre la Gerencia General y Gerencia Operativa, el control y actualización de las respectivas hojas de vida del personal de Planta y el área específica e importante del control conjunto con el Financiero, del mensajero y el control y la operación del chofer, trabajador que ha sido aumentado en este organigrama, para el servicio de las Gerencias y para las visitas fuera de la ciudad, a Socios y clientes en general..

DIASFALTO CIA LTDA
ORGANICO FUNCIONAL
 VIGENTE AL 2007

NIVEL EJECUTIVO



PRESIDENTE
Ing. Ernesto Ortega

Gerente General
Ing. Gonzalo Uzcátegui P.

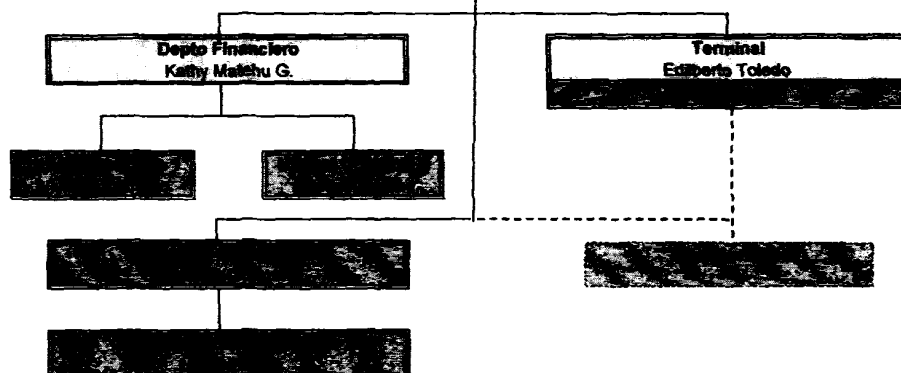
NIVEL ASESOR:

CONSEJO
CONSULTIVO

NIVEL OPERATIVO

Gerente Operaciones
Ing. Xavier Bueno G.

NIVEL APOYO



En el registro Oficial Número 375 del 12 de Octubre del 2006, se expide el reglamento de aplicación a la Ley reformativa del Código de trabajo mediante el cual se regula la actividad de intermediación laboral y la tercerización de servicios complementarios, bajo este reglamento, pasa a ser inútil la tercerización del personal, una vez que lo único que conlleva es el pago de un porcentaje a la tercerizadora, mientras que el personal tercerizado mantiene absolutamente todos los beneficios de las empresas usuarias, incluyendo la participación de utilidades, bajo esa premisa ponemos a consideración de los señores socios, la eliminación del sistema de tercerización para los trabajadores.

La Gerencia General no solo ha debido disponer de sus competencias, sino tener además una Visión y por tanto, adicionalmente al conocimiento técnico y a las aptitudes administrativas, debe tener una visión estratégica que se expresa en su política empresarial para DIASFALTO que se ha venido utilizando con éxito.

En la Dirección de la Empresa durante este año, hemos debido disponer de una indispensable sensibilidad, conciencia y sentimiento por lo social. Esta responsabilidad se ha convertido en la Competencia Guía de las demás, para el desempeño de las actividades gerenciales de DIASFALTO CIA LTDA. Con el íntimo convencimiento de que todo Gerente, como el que más, debe orientar su accionar de servicio, privilegiando a sus clientes.

Bajo estos principios se ha diseñado y promovido políticas encaminadas a una lucha frontal, en la defensa eficaz del Patrimonio, y por el control de la legalidad soporte de las Actas y demás documentos generados por el grupo de trabajo, en la correcta aplicación de los intereses comunes que la empresa representa, debiendo, ocasionalmente acudir a la Asesoría Jurídica para los asuntos puntuales y que necesitan la estricta aplicación de la Ley por parte de los servicios de un profesional Abogado.

La Gerencia General de DIASFALTO Co Ltda. A través de este informe se propone hacer conocer a los Socios. La marcha de la gestión Institucional que corresponde a un período de Enero a Diciembre del 2006, cubriendo sus campos de acción a nuevas posibilidades de mejores perspectivas económicas que las actuales, como serían las autorizaciones y decisión de los señores socios para comercializar y distribuir combustibles y aceites y llantas por ejemplo, gestiones que esperamos poner en marcha una vez que se están tramitando las debidas autorizaciones en la Dirección de Hidrocarburos. Y seguros de la colaboración decidida y práctica de los señores socios, con el respaldo económico que se requiera poner en marcha estos programas.

Tenemos que reclamar, en este año, la disminución drástica, del apoyo que los señores Socios deben a la Empresa, como la cancelación oportuna de sus obligaciones y la renovación de las garantías, es por tanto de interés revisar el cuadro de intereses pagados a Petrocomercial por los retrasos en la cancelación de facturas (Anexo No 3 y Anexo No 4 Cancelación de facturas, intereses pagados a Petrocomercial e Intereses por sobregiros)

ACCIONES REALIZADAS

La responsabilidad de la Gerencia General, es solidaria para con la CIA en el cumplimiento total de todos los aspectos externos e internos que puede observarse resumidas las obligaciones de permisos y pagos de DIASFALTO CIA LTDA cuya descripción se halla detallada en el Anexo correspondiente bajo el título de cronograma de Permisos y Pagos (Anexo No.16) que pasamos a definirlos con la entrega de datos sobre:

- a) Los capitales suscritos y los cumplimientos de los socios en las respectivas cancelaciones. (Anexo No.4 Intereses por sobregiros Por uso de fondos no Efectivos)
- b) De la existencia y exactitud de los libros de la Compañía
- c) Del exacto cumplimiento de los acuerdos de las Juntas Generales y del cumplimiento de todos los requisitos y formalidades exigidos por la Ley, para la existencia y funcionamiento de la Empresa. (Capítulo Informe Financiero y Anexos.).
- d) La tramitación de los permisos de operación que solicita anualmente La Dirección Nacional de Hidrocarburos...(Anexo No.5. Permisos de operación de DNH.).
- e) El cumplimiento del Art. 20 de la Ley de Compañías, (Anexo .No 6 Certificación)..
- f) Las relaciones con la Dirección de Hidrocarburos, Petrocomercial, Distrito Metropolitano de Quito y Servicio de Rentas Interno. Tanto para los pagos del impuesto a La Renta y del correspondiente IVA (Anexo No.7 Pago del Impuesto a la Renta 2.006
- g) Cumplimiento de las obligaciones con el Registro Mercantil

Además, como es de conocimiento de los señores socios, la respectiva autorización para la comercialización de asfaltos, según el Art. 13 literal a) del Decreto Ejecutivo 2024 que es el reglamento para la autorización de actividades de comercialización de combustibles líquidos derivados de los hidrocarburos, fenece cada cuatro años, por tanto la Autorización original fenecía en Agosto del 2.006, por lo cual con fecha Junio del mismo año hemos tramitado la nueva Autorización, adjuntando el respectivo comprobante de pago de US 5.000 dólares cumpliendo lo dispuesto en el Art. 1 del Acuerdo Ministerial 042 del 14 de Junio del 2.006. En Octubre 25 del 2.006 la Dirección Nacional de Hidrocarburos, mediante memorando No 1834- DNH-CD 1230 expresó que DIASFALTO CIA Ltda. Ha cumplido las obligaciones establecidas y ha mantenido las condiciones legales, económicas y técnicas que dan origen a su otorgamiento considerando pertinente en Renovar la

Como indicamos anteriormente se han hecho cumplir la Ley, el Contrato Social y las resoluciones de la Junta General. Acatando las disposiciones sobre la presentación de un informe con el respectivo balance anual, el estado de la cuenta de perdidas y ganancias y la distribución de las utilidades demostradas en el Capítulo Financiero de este informe con sus anexos respectivos de los aspectos contables (Anexo No 10 precios del 2.006) y balance 2.006 (Anexo No 11 Balance 2.006) estos documentos están amparados por los ejercicios contables y balances parciales que pueden ser revisados en su totalidad y en el momento requerido por los señores accionistas., en los archivos correspondientes llevados en la Oficina de la Asistente de Gerencias.

Así mismo en el capítulo Financiero se lleva el control de los documentos de Contratos a transportistas, pagos, cheques y pagarés y todos los títulos de crédito, cumplimiento de garantías etc. Todo a través de las cuentas bancarias abiertas en los bancos Internacional y Pichincha y su relación directa, con Petrocomercial., para el correcto desenvolvimiento de las actividades de adquisición y distribución del asfalto para los clientes.

La Gerencia General de DIASFALTO ha tenido que afrontar las drásticas disminuciones de los pedidos de asfalto, como lo demuestran los cuadros estadísticos adjuntos, disminución ya sea causada por la falta de liquidez de los socios y Clientes originada por la falta de pago por parte del Gobierno, de planillas de obras ejecutadas, como por la falta de contratos viales que empleen el asfalto en nuevas obras consideradas en los presupuestos del MOP y que no se han dado cumplimiento, unas veces por la no entrega de los respectivos anticipos, o por falta de pagos oportunos del MOP.

Los cambios administrativos constantes que ha realizado Petrocomercial, con los nombramientos de Directivos de esta Institución, ha ocasionado un descontrol en la parte administrativa del área petrolera, lo que ha favorecido un incremento progresivo del precio del Asfalto que produce Petroecuador, situación que ha sido controlada al haber conseguido, con la disposición Presidencial, en el Registro Oficial No 381 para regular el precio de los derivados de los hidrocarburos, que de acuerdo con el Art. 4 se señala que los precios de los cementos asfálticos y Asfaltos Industriales serán determinados por Petroecuador de acuerdo con el último precio de venta publicado en el Asfalto Report de el mercado de Texas. Es decir se congelaría el precio del asfalto para construcción vial (Anexo No.13... Registro Oficial No 381.)

En el funcionamiento práctico, para el despacho de Asfalto, también DIASFALTO se maneja de acuerdo a una Política de obligaciones que los clientes, tienen que cumplir y que se refieren:

- 1.-Garantías para Petrocomercial, de acuerdo con el estricto texto aprobado por Petrocomercial, o una Garantía Bancaria.. (Anexo No 14 Texto de la Garantía aprobada por Petroecuador). En es aspecto es lógico considerar que mientras mayor sea la garantía mayor será la prioridad de los despachos.
- 2.- Prepago, con lo cual se consigue los despachos en forma inmediata. Las posibilidades de financiamiento se limitan a considerar máximo ocho días, de acuerdo al cupo que se disponga de compra.. Si el cliente dispone de dinero en efectivo, se puede eliminar la

exigencia de las garantías y esos valores se tomarán como Prepago con ventajas manifiestas en la prioridad de despachos de asfaltos.

Esta política de DIASFALTO se traduce en una ventaja para el usuario de representar un ahorro que esta de acuerdo con el volumen de la compra efectuada.

Para la distribución a clientes particulares, se puede proceder a la firma de un contrato de DIASFALTO con el Cliente, en forma Directa

Por último podemos mencionar entre las actividades administrativas, las gestiones y el seguimiento del Plan De Manejo De Asfaltos, que con el concurso de los ministerios de Energía y Minas, Petroecuador, Ministerio de Obras Públicas, Municipios, Consejos provinciales, han decidido enfrentar el reclamo de los constructores en cuanto a la calidad del asfalto producido en la Refinería de Esmeraldas, reclamos realizados desde el año 2.000 por el Municipio de Quito al detectar presencia de parafinas superior al 2%, siendo coincidente, la fecha en la que el Laboratorio Central del MOP detecta problemas de calidad del cemento asfáltico, relacionado específicamente a las especificaciones de : Punto de Ablandamiento y Penetración, aspectos que afectaban a los valores del Índice de Penetración y por ende a la susceptibilidad térmica del Cemento Asfáltico. Este proceso continúa hasta que el año 2.002 el MOP tomó contacto con la CIA Americana KOCH que luego de examinar los problemas del Asfalto ecuatoriano en marzo del 2.003 y luego en el 2.004. Como conclusión, luego de las investigaciones realizadas el problema de calidad a nivel de la Refinería de Esmeraldas y el bajo desempeño de los ligantes en las carreteras estaría resuelto con la producción de asfaltos modificados con polímeros. Todo lo actuado, el MOP puso en Conocimiento del Sr. Ministro de Energía en oficio No 268-G del 20 de Enero del 2.005. Con estos antecedentes se realiza una Acta de reunión de Trabajo para el tema del análisis de la calidad del asfalto producido por la Refinería Estatal de Esmeraldas, con la asistencia de todas las autoridades del Ministerio de Energía, Ministerio de Obras Públicas, Vicepresidente de Petroindustrial, Subsecretario de vialidad del MOP. El Jefe de la Unidad de Producción de Petroindustrial, El ing. especialista en asfaltos del MOP. El Sr. Asesor técnico del MOP y Coordinador de Estudios del MOP. (Anexo No 12 plan del manejo integral del Asfalto)

Las resoluciones no se han podido implementar en el transcurso del año 2.006 por la inestabilidad de los miembros designados de las diferentes Entidades participantes, Esperamos se den continuidad en el próximo Gobierno. Con el nombramiento de Nuevas Autoridades que tengan la decisión de solucionar un problema de tanta importancia, no solo para mejorar la calidad del asfalto producido en Esmeraldas, que se traduzca en la mejora de calidad y duración de las vías que utilizan este producto para sus pavimentos flexibles .. así como para los constructores que podrían actualizar los costos del nuevo producto.

Hemos mantenido vigente nuestras relaciones con PEDEVESA, esperando el apoyo efectivo de los Señores socios, para proseguir con las negociaciones que básicamente se refieren al apoyo económico necesario.

Como ya anunciamos, en nuestro informe anual del 2.005, se ha acudido a la participación de firmas particulares y de nuestros propios recursos, que han permitido la regularidad de

los despachos que se basan, como es conocido, en el monto de las garantías que aseguran los cupos de esos despachos. Aclaramos, como el año 2.005, a la política de precios adoptada por , DIASFALTO, Costo Terminal, el mismo que hemos continuado a través del 2.006 en beneficio de los Socios como que explicado en el correspondiente Capitulo Operativo. Del año 2.005.

En cuanto se refiere a la deuda pendiente del Sr. José Fabara, que tienen su origen en Septiembre del 2.003, y las gestiones realizadas por nuestra Administración para obtener su total cancelación, siguió un proceso, para solucionar el problema con la venta de las Acciones que dispone el deudor en DIASFALTO, cuyo detalle se explica en el informe del 2.005. Habiéndose suspendidas las gestiones por la voluntad expresada por el Sr. Fabara para cancelar su deuda en forma progresiva entregado una cuota inicial de US 2.000 Dólares, el día 13 de julio del 2006 esperando la misma se complete en el primer semestre de este año según la expresado por el Sr. Economista Miranda. Cualquier cambio en este asunto tan delicado tendremos la oportunidad de comunicar a los Señores Socios, para tomar una decisión final al respecto. Anexo No 17 Documentos de los trámites realizados hasta la fecha.)

CAPITULO CUARTO

PROGRAMA DE INVERSIONES 2.007.

Para su elaboración tenemos que partir, así mismo , de las condiciones que ofrezca el nuevo estado de cosas impuesta por el nuevo Gobierno, que debe comenzar por eliminar la crisis en el área petrolera, ya que los índices de crecimiento de la producción de crudo son cada vez menores. El crecimiento de la importación de derivados del petróleo y el insensato crecimiento del gasto en subsidios, son los principales problemas, por lo cual debería propenderse a formar con las empresas grandes, una sociedad con el Estado, con el objeto de aumentar la inversión en exploración y explotación del crudo y construcción de una nueva refinería, abrir nuevas licitaciones, dirigir los excedentes petroleros al mismo Sector y eliminar los subsidios, dirigiendo el dinero hacia los sectores más necesitados.

Al contar con la Agenda o Plan De Desarrollo Gubernamental, en todos los aspectos del quehacer Nacional, nos pondrá en conocimiento de los programas y presupuestos, metas y obras ha realizarse, para poder definir nuestro programa de inversiones para el 2.007.

Las nuevas condiciones, apoyadas por todos los Socios y Directivos de DIASFALTO CIA Ltda. Dará origen a la mejor elección de las alternativas en los programas de inversiones, manteniendo por parte de la Gerencia, la misma estructura funcional flexible y ágil que esta en condiciones de aceptar nuevas responsabilidades con la comercialización de otros productos, así como también, la posibilidad de elegir la alternativa mas conveniente para la decisión de los socios sobre el crecimiento de la Empresa. En todos los informes, desde la creación de DIASFALTO, se ha diseñado un Plan Emergente de la ventas para cumplir las mínimas metas del período y situarnos en el punto de equilibrio, para las actividades de corto, mediano y largo plazo, que abastecerán las necesidades de los usuarios..

Por tanto si para el ejercicio del año 2.007 tomamos como base mínima de programación los resultados prácticos del ejercicio del año 2.006, que representan en definitiva los resultados del mercado actual, es más que obligatorio, el mantener las alternativas operativas de las ventas de asfalto, considerando el 100 %, el 80 % y el 60% de compras, y de acuerdo con los volúmenes despachados en el 2.006.

Con los antecedentes anteriormente descritos, en esta oportunidad presentamos a los señores socios y Directorio de DIASFALTO CIA LTDA la Proyección de las inversiones para el año 2.007 con sus respectivos cuadros demostrativos de Gastos Fijos de Oficina, Capacidad Organizacional e inversiones del año 2.007 (Anexo .No 16Plan De Inversiones 2.007).

Como ya hemos indicado el Plan de Inversiones se mantiene igual, conservando los grupos de gastos de inversiones, gastos administrativos y Capacidad operacional, sobre los cuales se han realizado las proyecciones que representan las ventas mensuales, identificando el Punto de Equilibrio que nos permita cubrir todos los gastos y en promedio poder superar los 500.000 Kg. mensuales.. Por nuestra parte , tanto la Gerencia General como todos los funcionarios estamos comprometidos al cumplimiento de este reto poniendo en juego

nuestra honestidad y capacidad y habilidades técnicas y humanas, elevar así la competitividad, identificando las oportunidades de mercado, con la realización de estudios y proyectos y estimulando la participación activa de los socios . Propuestas ya formuladas en nuestro informe de actividades del 2.005 y que cabe recordarlas para el próximo período 2.007.

Es obligación de esta Gerencia el reconocer en todos los funcionarios las cualidades de honestidad capacidad y sacrificio, puestos al servicio de los usuarios de DIASFALTO reflejado en los resultados obtenidos y que, al igual que la Gerencia General solo esperan la oportunidad de demostrarlas, una vez que las condiciones externas e internas de país mejoren y por tanto el compromiso de los socios se oriente al crecimiento de DIASFALTO.

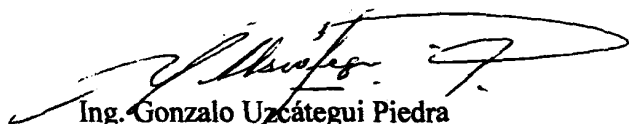
Es importante y oportuno recordar que cumplimos el quinto año de actividades ininterrumpidas y con crecimiento sostenido, que nos ha permitido ocupar el lugar privilegiado como líder de las empresas comercializadoras que forman la competencia de DIASFALTO CIA LTDA, habiendo hecho realidades las aspiraciones y retos que provocaron el debate y la inquietud de los constructores viales que crearon propuestas viables para que sector de la vialidad no sufra paralizaciones, con la decisión del Gobierno de paralizar la producción de asfaltos. Con esa oportunidad la amplia convocatoria reunió a lo más representativo de la Industria vial nacional, para encontrar puntos de acuerdo ante la emergencia, esta amplia convocatoria reunió bajo el mismo afán a los dirigentes y líderes empresariales, que llegaron a establecer los puntos prioritarios que comprendían, en primer lugar, la creación de una empresa de actividad limitada, conseguir las calificaciones como distribuidora del producto en la Dirección de Hidrocarburos, en base a la importación del producto, para lo que fue necesario los estudios de factibilidad y de Medio Ambiente , y por último programar su distribución para los socios y clientes.

Además de buscar el crecimiento económico y a través de la libre competencia, buscar el desarrollo del mercado e integración comercial era necesario darle una seguridad Jurídica a la Empresa, para poder utilizar plenamente el respeto a la ley y a las normas establecidas. El proceso diseñado, se inició, con la creación de la Gerencia General, encargado de dar cumplimiento a las metas fijadas, debiendo encauzar su acción solo a la Distribución y comercialización del asfalto Nacional, ya que nunca se llegó a la paralización de la producción anunciada., manteniéndose la urgencia y necesidad de disponer de una empresa que tanto hoy como ayer ha demostrado su plena vigencia Este cumplimiento se debe al haber conformado un grupo de funcionarios comprometidos con los principios y metas que dieron lugar a la formación de DIASFALTO CIA LTDA a quienes expreso mi admiración y agradecimiento.

Para finalizar citaremos los conceptos de varios expertos y Asesores cuando se menciona que "transitar por el difícil camino del servicio, entraña la íntima convicción del cumplimiento del deber impuesto por esas obligaciones y aceptadas por el personal de funcionarios."

"La retribución es moral y es más grande y trascendente en medida de las responsabilidades asumidas."

"El Administrador que obra con seriedad y justicia, refuerza su Misión en la consecución de nobles causas ajenas al reconocimiento público, sometido a su conciencia en un incesante proceso de rendición de cuentas."



Ing. Gonzalo Uzcátegui Piedra
GERENTE GENERAL.